Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 656 /2015.

Asunción, 28 de diciembre de 2015.-

SEÑOR/ES
IT SOLUTIONS de CARLOS MANUEL GONZALEZ LOPEZ.
Domicilio: Independencia Nacional 655 entre Acceso sur y Lafranconi. Ñemby.
Telefax: (0981) 407.712. itsolutionspy@hotmail.com.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 60/2015 " CONSULTORÍA EN GESTIÓN Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL" ID N° 292.766,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 6210 del 22 de diciembre de 2015, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: *"...**Art.1º- DECLARAR DESIERTO**, el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 60/2015 " CONSULTORÍA EN GESTIÓN Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL" ID N° 292.766 ,** de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30, Inc. b), de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", debido a que ninguna de las ofertas presentadas reúne las exigencias del PBC ..." **Art.2°- COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los oferentes que presentaron sus ofertas para la presente contratación de la decisión adoptada .-*

Por lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.-

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/Ma. E. Coronel.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 654 /2015.

Asunción, 28 de diciembre de 2015.-

SEÑOR/ES
DIGITALIZA de RUBÉN DARÍO GAMARRA OZORIO.
Domicilio: Gral. Santos 677.
Telefax: (021) 338.2900 info@digitaliza.com.py.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 60/2015 " CONSULTORÍA EN GESTIÓN Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL" ID N° 292.766,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 6210 del 22 de diciembre de 2015, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: "*...**Art.1º- DECLARAR DESIERTO**, el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 60/2015 " CONSULTORÍA EN GESTIÓN Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL" ID N° 292.766 ,** de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30, Inc. b), de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", debido a que ninguna de las ofertas presentadas reúne las exigencias del PBC ..." **Art.2°- COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los oferentes que presentaron sus ofertas para la presente contratación de la decisión adoptada .-*

Por lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.-

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/Ma. E. Coronel.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 01/08/00 05:47:25
NOME:

Sra Cirtia Esquivel

* ID REMOTO	---->>	
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	05:46:26AM
* HORA DE FIM	---->>	05:47:25AM
* RESULTADO	---->>	OK

28/12/15 Hora: 10:56

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº655 /2015.

Asunción, 28 de diciembre de 2015.-

SEÑOR/ES
H y B TRADING S.A.
Domicilio: Avda. Primer Presidente N° 3571
Telefax: (021) 280.970 (0984) 325.304

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 60/2015 " CONSULTORÍA EN GESTIÓN Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL" ID N° 292.766,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 6210 del 22 de diciembre de 2015, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: "…***Art.1º- DECLARAR DESIERTO***, *el llamado a* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 60/2015 " CONSULTORÍA EN GESTIÓN Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL" ID N° 292.766 ,*** *de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30, Inc. b), de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", debido a que ninguna de las ofertas presentadas reúne las exigencias del PBC …"* ***Art.2°- COMUNICAR*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los oferentes que presentaron sus ofertas para la presente contratación de la decisión adoptada .-*

Por lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.-

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/Ma. E. Coronel.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py